

Competencia sí,
fraude no.



FITA
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS
TEXTILES ARGENTINAS

En FITA (Federación de Industrias Textiles Argentinas que representa al sector textil en el país en sus distintas fases), reafirmamos la necesidad de analizar la competitividad desde una mirada integral de las cadenas productivas. El precio de la indumentaria no se determina a partir del costo industrial textil de manera aislada, sino que surge de la interacción de múltiples eslabones de una cadena productiva extensa. La simplificación de estas dinámicas conduce a diagnósticos incompletos que pueden derivar en decisiones que profundicen los desequilibrios existentes.

Las rebajas impositivas y los procesos de desburocratización implementados en los últimos años beneficiaron principalmente a las importaciones. **La producción nacional continúa enfrentando una elevada carga tributaria, altos costos, deficiencias logísticas y la falta de financiamiento para sostener la inversión y el empleo.** Además, compite con el crecimiento exponencial de plataformas como Shein y Temu que comercializan productos sin pagar aranceles. Esta asimetría profundiza las distorsiones competitivas y debilita a toda la cadena productiva local.

La industria textil argentina siempre compitió. Incluso, FITA acaba de suscribir una declaración conjunta con sus pares del Mercosur y Europa para trabajar en la implementación del acuerdo birregional, y promueve una negociación sectorial para avanzar en la apertura comercial con Estados Unidos. Porque **el problema actual no es la apertura, sino el ingreso de productos subfacturados que impiden una competencia leal. Más del 70 % de las importaciones ingresan a valores significativamente inferiores a los antecedentes del sector, en muchos casos sin cubrir siquiera el costo de la principal materia prima.**

El problema actual no es la falta de competitividad, es la competencia fraudulenta. La subfacturación, a partir de la ausencia de valores de referencia, distorsiona los precios del mercado, afecta a quienes compiten desde la formalidad y se refleja en una caída de la actividad cercana al 37 % y en niveles de utilización de la capacidad instalada menor al 30% en el sector textil.



**Desde FITA reclamamos que
se cumplan las normas vigentes
para el comercio exterior y se
restablezcan condiciones de
competencia justa para
recuperar producción, empleo
y desarrollo industrial.**

